

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal ha dictado el Decreto 59/2017 de 14 de junio, que a continuación se transcribe

DECRETO APROBANDO BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTA/OPERARIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de la Bolsa de Empleo en la categoría de socorrista/operario de mantenimiento.

Visto que el Tribunal de valoración, con fecha 26 de mayo de 2017, elevó propuesta de la composición de la bolsa de trabajo, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Visto que el Tribunal de valoración, con fecha 14 de junio de 2017, resuelve las solicitudes de revisión de calificaciones y valoración de méritos.

Visto los antecedentes documentales existentes en el Patronato Deportivo Municipal .

Y de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal y el artículo 35 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado.

VENGO EN DECRETAR

Primero.- Aprobar la relación que compone la Bolsa de Trabajo en la categoría de socorrista/operario de mantenimiento, que es la siguiente:

Nº	Aspirante	Oposición	Concurso	Final
1	Montero Osuna, Alejandro	20,52	3,3	23,82
2	González Lora, Juan Carlos	21,09	2,05	23,14

Segundo.- La vigencia de la presente Bolsa será para la temporada de baños de verano años 2017, 2018, 2019 y 2020, conforme a las Bases reguladoras del proceso.

Tercero.- Cuando existan necesidades de contratación se atenderá al orden que figura en el punto primero del presente Decreto.

Cuarto.- El funcionamiento de la bolsa se regirá por lo estipulado en la base séptima de la convocatoria.





Patronato Deportivo Municipal
PALMA DEL RÍO (Córdoba)

Quinto.- Publíquese en el Tablón de Anuncios del Patronato Deportivo Municipal, y notifíquese mediante nota interna, al negociado de personal del Ilte. Ayuntamiento, al Director de Instalaciones del PDM y al Técnico de Gestión de Organismos Autónomos.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

25D6 4C81 CD0B CA3E FE5C



25D64C81CD0BCA3EFE5C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 15/6/2017